Jhoen Antulio Valero Rojas, Subdirector de Gestion D
2026-11-12T15:52:08-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-088141
Fecha: 2026-11-12 15:52:04

SEÑOR(A):
FERNANDO OCHOA RODRÍGUEZ

CONSORCIO SANTA PAZ DE ARIPORO
DG 10 N KM 2 LA PEDREGOSA
lacabuya2026@gmail.com
VALLEDUPAR, CESAR

ASUNTO: Orden de inicio contrato 1473 de 2026

Respetado Ingeniero Fernando:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 1473 de 2026 que tiene por objeto: "**ATENCIÓN DEL SITIO CRÍTICO LOCALIZADO EN LA RUTA NACIONAL 6513, SECTOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO - PR1+700 CONTIGUO AL PUENTE LA CABUYA, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**.", por medio de la presente, se imparte la Orden de inicio de ejecución del citado contrato, esto a partir del día doce (12) de noviembre de 2026.

El contrato cuenta con:

- Registro Presupuestal No. 992826 de fecha 8 de octubre de 2026.
- Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos, según póliza de cumplimiento No. 11-44-101293757 Anexo 0 y Responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101098069 Anexo 3 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, con flujo de aprobación SECOP II de fecha 28 de octubre de 2026.

Para la Interventoría del proyecto, el INVIAS mediante contrato de interventoría No. 1562 de 2026, contrató como Interventor al CONSORCIO PAZ DE ARIPORO, identificado con NIT número 902.086.417-9 integrado por FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S, identificada con NIT 900.516.663-3, con una participación del 90% y TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S, identificada con NIT 901.622.366 - 8 con una participación del 10 %**,** cuyo representante legal es OMAR ALEXANDER GARCÍA CUBILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.067.619 expedida en Bogotá, con quienes se deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- Dirección de contacto: Carrera 70D No. 48-40 Normandía 1er sector.
- Teléfono: 6017150016
- E-mail: int.yopal2026@gmail.com.

De igual manera, se informa que mediante Resolución 5501 de fecha 9 de noviembre de 2026, el INVIAS designó al Ingeniero EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.161.902, expedida en Tunja, portador de la matrícula profesional No. 01195-0359, quien se desempeña como titular del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 20, adscrito a la Dirección Territorial Casanare del Instituto Nacional de Vías- INVIAS, según lo establecido en la Resolución 3547 del 3 de septiembre de 2025, como SUPERVISOR del contrato de Interventoría 1562 de 2026, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- Dirección: calle 40 No. 21-75 Yopal-Casanare.

Jhoen Antulio Valero Rojas, Subdirector de Gestion D
2026-11-12T15:52:08-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

- Teléfono: 3108089836.
- Correo electrónico ejjimenez@invias.gov.co.

Así mismo, se informa que mediante Resolución No. 5552 del 11 de noviembre de 2026, El INVÍAS designó a la Ingeniera ELIZABETH CRISTINA JIMENEZ MONTERO, portadora de la matrícula profesional No. 2520264185CND, quien se desempeña como titular del empleo denominado PROFESIONAL CÓDIGO 2028 GRADO 15, adscrita a la Subdirección de Gestión del Riesgo del Instituto Nacional de vías- INVIAS, según lo establecido en la Resolución No. 806 del 20 de marzo de 2025, como APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato de Interventoría No. 1562 de 2026, para lo cual se proporcionan los siguientes datos:

- Dirección: Calle 25g No. 73b-90. Piso 6 Centro Empresarial Central Point, Bogotá.
- Celular: 3003271636,
- Correo electrónico: ejimenez@invias.gov.co

Finalmente, es de indicarse que, se adjuntan los documentos mencionados y podrán ser consultados en el siguiente link: 8. Documentos Orden de Inicio 1473 de 2026

01. Minuta del contrato 1473 de 2026.
02. Pantallazo SECOP Contrato Firmado.
03. RP 992826 del 08-10-2026.
04. CDP del 160626 del 27-03-2026.
05. Resolución designación del Supervisor contrato No. 1562 de 2026.
06. Resolución designación del Apoyo a la Supervisión contrato No. 1562 de 2026.
07. Póliza de cumplimiento firmada contrato 1473 de 2026.
08. Póliza de responsabilidad civil RCE firmada contrato 1473 de 2026.
09. Oficio de aprobación Pólizas contractual.
10. Oferta económica contrato 1473 de 2026.

Cordialmente,

JHOEN ANTULIO VALERO ROJAS
SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

Proyectado por: Elizabeth Cristina Jimenez Montero
Revisado por: William Ramirez Sarmiento , Wendy Alejandra Zuleta Garcia, Diego Fernando Jimenez Vega
Aprobado por:

Copia Interna a: JULIAN JOHAO HINCAPIE GUIO (), WENDY ALEJANDRA ZULETA GARCIA ()
Copia Externa a:

Jhoen Antulio Valero Rojas, Subdirector de Gestion D
2026-11-12T15:52:08-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

VALERO ROJAS JHOEN ANTULIO - 80099774

12/11/2026 15:52:12 COT -05

GBTD-7OAG-OF1O-TFHQ-5179-4516-7321-70

Fecha: 2026-11-12T15:52:08-05:00
Jhoen Antulio Valero Rojas
80099774
Subdirector de Gestion Del Riesgo
SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO
Instituto Nacional de Vías